

Asunción, 24 de noviembre de 2005

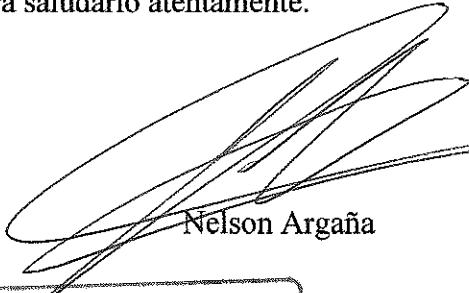
Señor Doctor
Octavio A. Airaldi
Contralor General
Contraloría General de la República del Paraguay
Bruselas Número 1880.
Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, con relación a la Nota CGR.Nº 2360, de fecha 18 de noviembre de 2005, recibida hoy 24 de noviembre de 2005, la cual expresa en cuanto sigue: "...Al respecto, tomando en consideración que ha prestado declaración jurada de bienes y rentas por Escritura Pública Nº 98, realizada ante la Escribana Pública **BEATRICE LURASCHI BERNARDES**, Titular del Registro Nº 13, se constató que no ha consignado el valor de los vehículos declarados.", solicitando en la misma la aclaración del mismo.

En cumplimiento de lo solicitado, manifiesto bajo fe de juramento, quanto sigue: Los autos vehículos individualizados en el cuerpo de la escritura mencionada, tienen un valor estimado de 32.000 dólares americanos la camioneta marca Nissan y 37.000 dólares americanos el Mercedes Benz. Se deja constancia que los valores mencionados precedentemente son valores aproximados, porque ambos vehículos son usados y es el mercado que establece el precio en definitiva.

Hechas las aclaraciones correspondientes solicito la recepción oficial de mi declaración jurada de bienes y rentas.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.



Nelson Argaña

Yerufy godes CCR Exp →

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR N°	5533 Hora 08.00
Cantidad de Fojas	1 (una)
Asunción,	25 NOV. 2005
Encargada/o	<i>Maria</i>